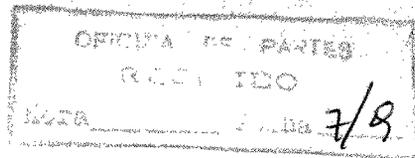




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2004 344-1,

**VISTO:**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 186/2004; el Acta N° 9 -2004 del Consejo Directivo de fecha 13 de julio de 2004; la autorización del Sr. Rector según Nota del 23 de agosto de 2004; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Transfórmase, a contar del 1° de agosto del 2004, el puesto de Profesor Asociado D.C., ítem 970024 (22315), en Profesor Asistente D.C., nuevo ítem 040197 (22315) en el Departamento de Fisiología de la Facultad de Ciencias Biológicas, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-7.
- 2° Desígnase, a contar de la misma fecha, en forma directa y en calidad de Indefinida, al Sr. **ARMANDO OGALDE LAMATTA** en el cargo de Profesor Asistente D.C., señalado en el párrafo anterior.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Septiembre 01 de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/etv.-

2004-138